

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **060**

Fecha Estado: 22/04/2024

Página: **1**

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|-----------------------------|---------------------|---|------------|-------|-------|
| 05001310501320190061700 | Ordinario | JOSE ENRIQUE MEJIA RUIZ | CEMENTOS ARGOS S.A. | Auto ordena archivo POR INACTIVIDAD DE LA PARTE DEMANDANTE. LJR.G. | 19/04/2024 | | |
| 05001310501320200002300 | Ordinario | ISMAEL ANTONIO RIOS VILLADA | COLFONDOS | Auto ordena entrega de título Se cierra tramite sancionatorio contra Colfondos. Se ordena la entrega del título 413230004195917 a nombre del demandante bajo la modalidad de abono a cuenta. La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. Se ordena la entrega del (los) título (s) judicial (es) Nro. 413230004231585 al demandante o quien cuente con facultades de recibir. SE ADVIERTE QUE LA ENTREGA DEL TÍTULO SE REALIZARÁ PREVIA SOLICITUD PRESENTADA ANTE EL JUZGADO POR PARTE DEL INTERESADO. (AG) | 19/04/2024 | | |
| 05001310501320200018900 | Ejecutivo Conexo | BAYRON HERNAN VARELA OSPINA | COLPENSIONES | Auto no tiene en cuenta liquidacion presentada Se modifica la liquidación del crédito. Se aprueba liquidación de costas procesales de la ejecución. Descargar auto del microsítio del juzgado- página rama judicial, en el módulo de autos y consultando con la fecha (AMB) | 19/04/2024 | | |
| 05001310501320200041600 | Ejecutivo Conexo | LUIS RAFAEL CAMPIS PEÑALOZA | CEMENTOS ARGOS S.A. | Auto ordena abrir incidente Se ordena dar apertura al incidente de imposición de sanción en contra de BANCOLOMBIA. Se dispone notificar personalmente al representante legal, para lo cual se le corre traslado por el término de los tres (3) días, para que presente contestación del incidente, con la petición de pruebas que pretenda hacer valer, y el consecuente anexo de las que tenga en su poder, y/o para que se sirva presentar la justificación de su omisión, y además emitan respuesta al requerimiento judicial (Descargar auto del microsítio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB | 19/04/2024 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|---|------------|-------|-------|
| 05001310501320200043900 | Ejecutivo Conexo | CLAUDIA PATRICIA GRACIANO MORALES | AMPARO DEL SOCORRO ACOSTA SALINAS | Auto corre traslado Se corre traslado de la liquidación del crédito. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el módulo de autos y consultando con la fecha) AMB | 19/04/2024 | | |
| 05001310501320210003800 | Ordinario | ANA MARIA CACERES GARCIA | COLFONDOS S.A. | Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG) | 19/04/2024 | | |
| 05001310501320220016400 | Ordinario | MARTHA LUCIA MONSALVE BEDOYA | COLPENSIONES | Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de título a nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG) | 19/04/2024 | | |
| 05001310501320220020000 | Ordinario | STIBEN ALEJANDRO VASCO USUGA | PORVENIR S.A. | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se da por contestada la demanda de intervención frente a PORVENIR S.A. y JULIANA LOPEZ GALEANO en representación del menor MAVL. Se ordena oficiar a DATACRÉDITO. se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma, seguida de la audiencia del artículo 80 del mismo estatuto procesal, para el día VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM). Con disponibilidad hasta las tres de la tarde. (ver auto en micrositio del Juzgado) JDC | 19/04/2024 | | |
| 05001310501320220030400 | Ordinario | JORGE GUILLERMO ROLDAN GUZMAN | PROTECCION S.A. | Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG) | 19/04/2024 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|-------------------------------------|--------------------------------|---|------------|-------|-------|
| 05001310501320220037300 | Ordinario | SANDRA PATRICIA BORBON GALVIS | COLPENSIONES | Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de títulos a nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG) | 19/04/2024 | | |
| 05001310501320230000500 | Ordinario | JOSE JESUS HERNANDEZ MONTOYA | HEVER WALTER ALFONSO VICUÑA | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PRIMERO: SANCIONAR a SURA EPS, con multa de UN (1) SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE, por incumplimiento a orden judicial. Dicha multa será a favor del CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA, ANTIOQUIA. SEGUNDO: Contra la presente decisión, procede únicamente el recurso de reposición, el cual se debe interponer dentro de los tres (3) días hábiles a la notificación de la presente decisión. TERCERO: NOTIFICAR PERSONALMENTE al representante legal de SURA EPS. CUARTO: REPROGRAMAR la audiencia de trámite y juzgamiento para el día SIETE (7) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 PM). QUINTO: CORRER traslado a las partes por el término de tres (3) días, la respuesta allegada por Protección S.A., visible en el pdf 48RespuestaProteccion para lo que estimen pertinente. (ver auto en microsítio del Juzgado) JDC | 19/04/2024 | | |
| 05001310501320230012800 | Ordinario | AICARDO DE JESUS LONDOÑO SANCHEZ | CODISCOS SAS | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se da por contestada la demanda al Minsiterio de Hacienda. Se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma, seguida de la audiencia del artículo 80 del mismo estatuto procesal, para el día VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 PM). se le reconoce personería al doctor NIXON ALEJANDRO NAVARRETE GARZÓN portador de la T.P 163.968 del CSJ, para representar los intereses del MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. (ver auto en microsítio del Juzgado) JDC | 19/04/2024 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|----------------------------------|------------------------------------|---|------------|-------|-------|
| 05001310501320230023200 | Ejecutivo Conexo | LILIANA MARIA CANO CHANCY | UNION ELECTRICA S.A. | Auto decide incidente Declarar la nulidad de la actuación desde el auto proferido el 14 de junio de 2023, para en su lugar decretar la suspensión del proceso ejecutivo laboral. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB | 19/04/2024 | | |
| 05001310501320230039300 | Ordinario | YENIFER CUESTA MOSQUERA | EXELA SERVICIOS TEMPORALES S.A. | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se accede a la solicitud de aplazamiento. se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma, seguida de la audiencia del artículo 80 del mismo estatuto procesal, para el día VEINTITRÉS (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM). Con disponibilidad hasta las 5:00pm. (ver auto en plataforma SIUGJ) JDC | 19/04/2024 | | |
| 05001310501320230040700 | Ordinario | PATRICIA CORDERO VELASQUEZ | COLPENSIONES | Auto ordena oficiar Se ordena exhortar a ASOFONDOS para que aporte la información que reposa en el Sistema de Información de Administradoras de Fondos de Pensiones SIAFP, correspondiente a la señora PATRICIA CORDERO VELASQUEZ y cualquier documental que allí obre al respecto. Auto visible en plataforma SIUGJ | 19/04/2024 | | |
| 05001310501320240002300 | Ordinario | DOMINGO ENRIQUE RAMIREZ DUQUE | COLPENSIONES | Auto pone en conocimiento Se tiene notificada por conducta concluyente del auto admisorio de la demanda a COLPENSIONES y a COLFONDOS S.A. Se da por contestada la demanda frente a la pasiva COLPENSIONES. So otorga a Colpensiones el término de cinco (5) días para que aporte el expediente administrativo del demandante, so pena de no ser decretado en el momento procesal oportuno. Se pone de presente a Colfondos que dispone de un término legal de diez (10) días hábiles para contestar la demanda. se le reconoce personería a la firma CAL & NAF ABOGADOS S.A.S., sociedad representada legalmente por la doctora Claudia Liliana Vela con C.C. 65.701.747 y T.P 123.148 del CSJ, como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y a la doctora KELLY YISETH HOLGUIN SERNA. (ver auto en plataforma SIUGJ) JDC | 19/04/2024 | | |
| 05001310501320240005100 | Ordinario | SANDRA MILENA HOYOS CARDENAS | COLPENSIONES | Auto admite demanda El Despacho notificará a la parte demandada. Se reconoce personería. Actuación registrada en el sistema integrado único de gestión judicial SIUGJ. Descargar Auto del micrositio del Juzgado- Página Rama Judicial, en el módulo de autos y consultando con la fecha (AMB) | 19/04/2024 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|----------------------------------|---------------------------------------|--|------------|-------|-------|
| 05001310501320240006800 | Ordinario | JOSÉ RENE CASTRO ECHEVERRY | PROMOTORA INMOBILIARIA MADERAS S.A.S. | Auto inadmite demanda Se devuelve la demanda para que dentro del término de cinco (5) días, so pena de rechazo, subsane los requisitos exigidos por el Juzgado. (Ver auto plataforma SIUGJ) JDC | 19/04/2024 | | |
| 05001310501320241000300 | Ejecutivo Conexo | GUILLERMO DE JESUS MURIEL MURIEL | COLPENSIONES | Auto termina proceso por pago Se ordena la entrega del título judicial al apoderado ejecutante. Por disposición de la circular pesjc20-17 emitido por el CSJ, el valor de los depósitos podrán ser reclamado por su beneficiario en las oficinas del banco agrario sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del juzgado, el procedimiento de autorización de dichos títulos se realizará durante el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el CSJ dispuso nuevas exigencias de seguridad (token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB | 19/04/2024 | | |
| 05001310501320241007300 | Tutelas | RICARDO MANUEL OBANDO | COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL | Auto requiere De acuerdo a lo anterior se ordenará a SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO SAVIO, que en término de un (1) día realicen la notificación de la acción de tutela a la señora Lina María Marín Estrada, quien tomó posesión del cargo que desempeñaba el accionante, so pena de iniciarse el incidente de sanción. ESJ | 19/04/2024 | | |
| 05001310501320241007500 | Tutelas | SANDRA ISABEL ORTEGA BERMUDEZ | COLPENSIONES | Auto admite tutela Se admite acción de tutela. Se concede un término de dos (2) días. (AMB) | 19/04/2024 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|------------|------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|-------|-------|
|------------|------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|-------|-------|

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)